10 de marzo de 2021 10194

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Bienestar Social

Notificación de 01/03/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real, por la que se acuerda la publicación de la resolución de concesión de la pensión no contributiva invalidez/jubilación relativa al expediente 200-2020-13-000374-J. [2021/2424]

Se procede al presente trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el BOE, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en Sede Electrónica, el contenido de la resolución de concesión de pensión no contributiva expediente 200-2020-13-000374-J, a nombre de D./Dª Anabela Mendonca Resence, seguido en la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real.

La interesada podrá tomar conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución en las dependencias de la Sección de Prestaciones Periódicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social, sita en C/ Paloma, 21, Ciudad Real.

Lo que se notifica, indicándole que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Social, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su recepción, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2021

La Delegada Provincial MANUELA GONZÁLEZ-HORCAJO VALENCIA